

TRÁMITES ADMINISTRATIVOS

¿Tienes alguna consulta que hacernos?

Muy probablemente encuentres la respuesta en las [FAQ's de poli\[Consulta\]](#)

Si no la has localizado envíanos una [poli\[Consulta\]](#).

TRÁMITE	PLAZO	INSTANCIA	NORMATIVA
REINGRESO A LA TITULACIÓN (GRADO Y MASTER)	Curso 2019-20 Solicitud: 3 de junio al 28 de junio Resolución: Hasta 12 de julio	Solicitud de reingreso	
MATRICULA TIEMPO PARCIAL GRADO	Curso 2019-2020 <u>Nuevo Ingreso</u> 15-16 julio 2019 <i>Resolución:</i> Hasta el 26 julio 2019 <u>Alumnos 2º curso Y posteriores.</u> 1 a 5 julio 2019 <i>Resolución:</i> Hasta 16 julio 2019	Intranet del alumno	Normativa de Progreso y Permanencia (art. 5)

TRÁMITES ADMINISTRATIVOS

MATRÍCULA TIEMPO PARCIAL MASTER	Curso 2019-20 <i>Nuevo Ingreso:</i> -Plazo ordinario (Fase A): Del 27 de mayo al 14 de junio de 2019. Resolución hasta el 18 de julio 2019. -Plazo Extraordinario (Fase B): Del 3 al 11 de septiembre 2019 Resolución hasta el 17 de septiembre 2019 <i>Alumnos antiguos:</i> Del 1 al 5 de julio de 2019. Resolución hasta el 24 de julio.2019	Intranet alumno	Normativa de Progreso y Permanencia (art. 5)
ADAPTACIÓN A ESTUDIOS DE GRADO	Curso 2019-2020 <u>Julio:</u> Del 1 al 4 de julio 2019. Resolución hasta el 15 de julio de 2019	Solicitud	
ALUMNO VISITANTE	<ul style="list-style-type: none">• Asignaturas anuales y del primer semestre;<ul style="list-style-type: none">- <i>Hasta el 15 de junio</i>• Asignaturas de Segundo semestre:<ul style="list-style-type: none">- <i>Hasta el 30 de noviembre</i>	Solicitud	Normativa alumno visitante

TRÁMITES ADMINISTRATIVOS

<p>ACTO EXTRAORDINARIO DE EVALUACIÓN: GRADO</p> <p>(Si te quedan máx.20 créditos excluido el TFG y, en su caso prácticas externas)</p> <p>ACTO EXTRAORDINARIO DE EVALUACIÓN: MASTER</p> <p>(Si te quedan máx. 10,5 créditos excluido TFM y, en su caso prácticas externas)</p>	<p>Curso 2018-19 <u>CUATRIMESTRE A, B, T:</u> Del 1 al 7 de julio de 2019 Resolución: hasta el 5 de septiembre 2019</p> <p>Curso 2019-20 <u>CUATRIMESTRE A</u> Del 10 al 16 de febrero de 2020 Resolución: Hasta el 6 de marzo de 2020</p> <p><u>CUATRIMESTRE A,B, T</u> Del 6 al 12 de julio de 2020 Resolución: Hasta el 31 de julio de 2020</p> <p>Curso 2018-2019 <u>CUATRIMESTRE A, B, T:</u> Del 22 al 28 de julio de 2019 Resolución hasta el 5 de septiembre 2019</p> <p>Curso 2019-2020 <u>CUATRIMESTRE A:</u> Del 2 al 8 de marzo 2020 Resolución hasta el 30 de marzo 2020</p> <p><u>CUATRIMESTRE A, B, T:</u> Del 27 de julio al 2 de agosto de 2020 Resolución hasta el 18 de septiembre 2020</p>	<p>Solicitud</p>	<p>Normativa realización de actos extraordinarios de evaluación</p> <p>-Calendario académico.</p>
---	---	------------------	---

TRÁMITES ADMINISTRATIVOS

<p>EVALUACIÓN POR CURRÍCULUM GRADO</p>	<p>Curso 2018-19 <u>Evaluación por ERT:</u> Del 1 al 3 de julio de 2019 <u>Resolución CPEC:</u> Hasta 5 de julio de 2019</p> <p>Curso 2019-20 <u>Evaluación por ERT:</u> Del 6 al 8 de julio de 2020 <u>Resolución CPEC:</u> Hasta 10 de julio de 2020</p>	<p>Evaluación automática si cumple requisitos</p>	<p>Normativa de régimen académico y evaluación del alumnado</p>
<p>ANULACIÓN DE MATRÍCULA</p>	<p>Hasta 31 de octubre (Con derecho a reintegro del importe abonado)</p>	<p>Solicitud anulación de matrícula Solicitud reintegro de tasas</p>	<p>-Calendario Académico. Normativa de régimen académico y evaluación del alumnado</p>
<p>ANULACIÓN DE MATRÍCULA FUERA DE PLAZO</p>	<p>Fuera del plazo que establece la Universidad (Posterior a 31 de octubre)</p>	<p>Solicitud de anulación fuera de plazo que establece la UPV Solicitud reintegro de tasas</p>	
<p>MODIFICACION DE MATRÍCULA</p>	<p>Curso 2019-20 Desde matricula hasta 9 de septiembre de 2019.</p>	<p>Solicitud de modificación de asignaturas (añadir, eliminar o cambiar asignaturas)</p>	

TRÁMITES ADMINISTRATIVOS

<p>AMPLIACIÓN EXTRAORDINARIA DE MATRÍCULA EN GRADO PARA EL 2º SEMESTRE</p>	<p>Curso 2019-20</p> <p>Del 10 al 12 de febrero de 2020</p>	<p>Solicitud ampliación extraordinaria de Matrícula</p>	<p>-Alumno de primer curso que no superó 39 ECTS y al finalizar primer semestre sí que ha superado dichos créditos (podrán ampliar matrícula en asignaturas de segundo semestre hasta alcanzar 60 ECTS).</p> <p>Alumno que no pudo matricular de asignaturas de más de dos cursos consecutivos, por tener pendiente asignaturas de 1º curso por tercera ocasión:</p> <p>Al finalizar el primer semestre ha superado la totalidad de asignaturas del 1º curso, podrá ampliar matrícula hasta 60 ECTS.</p> <p>Normativa de progreso y permanencia</p>
<p>ACREDITACIÓN B2</p>	<p>En cualquier momento</p>	<p>Solicitud</p>	<p>Información y normativa Centro de Lenguas de la UPV</p>
<p>CAMBIO DE GRUPO (GRADOS)</p>	<p>Curso 2019-20</p> <p><u>Cuatrimestre A y Anuales</u> Del 23 de julio al 9 septiembre 2019</p> <p><u>Cuatrimestre B</u> Del 24 de enero al 3 de febrero de 2020</p>	<p>Intranet del alumno</p>	<p>Normativa de régimen académico y evaluación (art. 13.9)</p>
<p>CAMBIO DE GRUPO (SOLO <u>MASTER DE ARQUITECTURA</u>)</p>	<p>Curso 2019-20</p> <p><u>Asignatura de Cuatrimestre A</u> 30 de julio al 30 de septiembre 2019</p>	<p>Intranet del alumno</p>	<p>Normativa de régimen académico y evaluación (art. 13.9)</p>

TRÁMITES ADMINISTRATIVOS

<p>BECAS</p>	<p>Según convocatorias.</p>	<p>Ministerio, Generalitat, País Vasco y colaboración MEC: Vía web Ayudas UPV: Intranet del alumno Becas UPV: Convocatorias</p>	<p>Convocatorias correspondientes (web de la Unidad de Becas de la UPV)</p>
<p>ADMISIÓN DE ESTUDIANTES POR CONTINUACIÓN DE ESTUDIOS</p>	<p>Curso 2019-20 <u>Plazo ordinario:</u> Del 18 de febrero al 1 de marzo de 2019. Resolución hasta el 31 de mayo 2019 <u>Plazo extraordinario (SI EXISTEN VACANTES):</u> Del 1 al 8 de julio de 2019. Resolución hasta 13 de septiembre 2019</p>	<p>Intranet alumno.</p>	<p>Información continuación de estudios</p>
<p>DISPENSA DE ASISTENCIA A CLASES</p>	<p>Se puede solicitar en cualquier momento del curso.</p>	<p>Intranet alumno.</p>	<p>Normativa de régimen académico y evaluación (art. 13.10,13.11 y 13.12)) <i>“Excepcionalmente, los alumnos que por causas de actividad deportiva, laboral, situación familiar, por enfermedad de larga duración, u otras que merezcan similar consideración, no puedan atender el normal seguimiento de las actividades presenciales en periodos de más de 14 días lectivos, tendrán que solicitar la dispensa de la obligación de asistencia. Dicha solicitud deberá aducir los motivos de la misma incluyendo los documentos que acrediten la situación excepcional y el período para el que se solicita la dispensa.”</i></p>

TRÁMITES ADMINISTRATIVOS

<p>PERMANENCIA Y PROGRESO GRADO Y MASTER</p>	<p>Curso 2019-2020</p> <p><u>PERMANENCIA</u></p> <p>GRADO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Solicitudes: Del 1 al 3 de julio de 2019 • Resolución y notificación; hasta el 17 julio 2019 <p>MASTER</p> <ul style="list-style-type: none"> • Solicitudes Del 22 al 24 de julio de 2019 • Resolución y notificación; hasta el 29 julio 2019 <p><u>PROGRESO</u> (Matricular más de 60 créditos alumnos de 2º curso y posteriores y por intercambio académico) -Solicitudes exención a la normativa de progreso. Del 1 al 14 de Julio 2019</p>	<p>Solicitud de exención de normativa de Permanencia (Intranet).</p> <p>Solicitud de progreso</p>	<p>Normativa de Progreso y Permanencia</p>
<p>PREMIOS</p>	<p>-Según convocatorias</p>	<p>-UPV: De oficio.</p>	<p>convocatoria premios alumnos con mejor expediente</p> <p>convocatoria premios a los titulados de la UPV con mejor expediente</p>
<p>RECLAMACIÓN CALIFICACIONES</p>	<p>-<u>Reclamación a Acto de evaluación</u>: 8 días hábiles a contar desde el día siguiente a fecha de revisión. -<u>Reclamación a Acto final</u>: 8 días hábiles desde el día siguiente al de la publicación de la calificación.</p>	<p>Instancias relacionadas con la reclamación a calificaciones</p>	<p>Normativa de régimen académico y evaluación (art. 19)</p>
<p>RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS</p>	<p><u>GRADO</u> Reconocimiento Curso 2019-20 <u>Solicitudes</u>: del 15 de julio al 4 de septiembre 2019 <u>Resolución</u>: hasta el 31 de octubre 2019</p> <p>Transferencias curso 2019-20 <u>Solicitudes</u>: del 15 de julio al 31 octubre 2019 <u>Resolución</u>: hasta el 29 de noviembre 2019</p>	<p>Intranet alumno.</p>	<p>Simulador de reconocimiento</p> <p>Normativa de reconocimiento de créditos</p> <p>Preguntas frecuentes</p>

TRÁMITES ADMINISTRATIVOS

<p>RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS</p>	<p>MASTER Reconocimiento Curso 2019-20 Plazo ordinario Solicitud hasta el 30 de septiembre de 2019 Resolución: Hasta el 31 de octubre de 2019 Plazo extraordinario: Solicitud: Del 2 al 30 de diciembre 2019 Resolución plazo extraordinario- Hasta el 31 de enero de 2020</p>		
<p>RECONOCIMIENTO POR ACTIVIDADES</p>	<p>En cualquier momento.</p>	<p>Solicitud de reconocimiento de créditos por actividades.</p>	<p>- Normativa reconocimiento créditos por actividades (UPV).</p>
<p>TÍTULOS</p>	<p>Solicitud Título una vez aprobado el TFG o TFM en cualquier momento Información trámites Título</p>	<p>Intranet del alumno</p>	<p>Normativa y servicios</p>
<p>TRABAJO FINAL DE GRADO/MASTER</p>	<p>Plazos</p>	<p>Intranet del alumno</p>	<p>Normativa Marco UPV TFG-TFM Reglamentos TFG y TFM ETSA</p>
<p>TRÁMITE</p>	<p>PLAZO</p>	<p>INSTANCIA</p>	<p>NORMATIVA</p>